

Número 6 – septiembre de 2010 ISSN: 1668-3684

http://200.69.147.117/revistavirtual/

# DE NOMINACIONES Y ESTEREOTIPOS: LOS CHIRIGUANOS Y LOS MOYOS MOYOS, DOS CASOS DE LA FRONTERA ORIENTAL DE CHARCAS EN EL SIGLO XVI

L. Guillermina Oliveto - Paula C. Zagalsky Buenos Aires, Argentina oliveto@filo.uba.ar - pzagalsky@gmail.com



Programa Nacional de Bibliografía Colonial Biblioteca Nacional Buenos Aires, Argentina

# DE NOMINACIONES Y ESTEREOTIPOS: LOS CHIRIGUANOS Y LOS MOYOS MOYOS, DOS CASOS DE LA FRONTERA ORIENTAL DE CHARCAS EN EL SIGLO XVI

L. Guillermina Oliveto - Paula C. Zagalsky<sup>1</sup>

### Introducción

La construcción de estereotipos constituye una práctica social que se verifica a lo largo de la historia y en las más diversas sociedades. En ese sentido, Pierre Bourdieu señala que las operaciones de nominación son prácticas centrales en la configuración de las representaciones simbólicas que serán socialmente aceptadas.<sup>2</sup> Esas representaciones simbólicas son fundamentales en la dinámica social, ya que al nombrar construyen activamente la estructura del mundo. Estos procesos de construcción no están libres de tensiones y dan lugar a luchas constantes por la definición de la realidad y la legitimidad de las representaciones simbólicas.<sup>3</sup>

Analizaremos ciertas operaciones de nominación en el virreinato del Perú en el siglo XVI, en una sociedad atravesada por las desigualdades y jerarquías que imprimió el colonialismo. Asimismo, indagaremos en la construcción de estereotipos historiográficos, es decir, en las imágenes forjadas y reproducidas por los investigadores acerca de los grupos sociales dominados durante la colonia. Por una parte, nos interesa relacionar la acción de los diferentes actores sociales y los discursos que los agentes coloniales fueron creando y recreando de acuerdo a las diferentes coyunturas. Por otro lado, buscamos profundizar el diálogo entre determinadas afirmaciones "canonizadas" respecto de ciertas poblaciones indígenas y las fuentes que dan cuenta de ellas. Nos centraremos en el análisis de dos casos: el de los moyos moyos y los chiriguanos, habitantes del oriente de la ciudad de La Plata (actual Sucre, Bolivia). Los casos elegidos nos permiten, por una parte, visualizar el carácter histórico, cambiante y procesual de los estereotipos y, por otra, reflexionar sobre el quehacer del historiador, cuya producción también opera estructurando realidades históricas a partir de sus propios procesos de nominación. Ahondaremos, entonces, en las razones que contribuyen a explicar los cambios en las visiones coloniales sobre los moyos y los chiriguanos. En el primer caso, el estereotipo fluctuó desde el carácter de "salvajes" al de "domésticos", mientras que los chiriguanos pasaron de ser "amigos" a "enemigos".

## Los moyos moyos: un estereotipo moldeado historiográficamente

La historiografía identifica a los *moyos moyos* como un pueblo "salvaje", antropófago, cazador-recolector y desconocedor de la agricultura, esencialmente belicoso y abocado, bajo la dominación incaica, exclusivamente a funciones militares. Para la década de 1980 este estereotipo se constituyó en una imagen canonizada que los investigadores repiten invisibilizando la complejidad de las dinámicas sociales del sur de Charcas. Una serie de investigaciones señalan a los *moyos moyos* como un grupo que cargaba en tiempos coloniales con una fama de "salvajes" heredada de la época incaica.<sup>4</sup> Más aun, algunos autores llegan a considerar a los *moyos moyos* como un grupo antropófago.<sup>5</sup> No queda claro cuáles fueron las fuentes utilizadas para sostener esa caracterización. Podría tratarse de una suposición derivada de considerar a los *moyos moyos* como una población "salvaje", pues en realidad no se conocen registros que describan prácticas de antropofagia de su parte. Según los estudios citados, los incas habrían utilizado como *mitmaqkuna* militares a este grupo "flechero" originario de Paiquito en el pie de monte de Cochabamaba<sup>6</sup> en los establecimientos fronterizos de Tarija. Así, la presencia de los *moyos moyos* tenía como objetivo



(...) someter y vigilar a las etnias del interior de fidelidad siempre vacilante, e impedirles establecer eventuales alianzas con enemigos exteriores y defender la frontera contra los bárbaros igualmente peligrosos.7

Con la conquista española, los puestos fronterizos de defensa se desarticularon y los chiriguanos ingresaron a los valles orientales provocando la huida de las poblaciones relocalizadas. Los moyos moyos migraron hacia las inmediaciones de La Plata, donde fueron encomendados en 1540 a diferentes españoles para el servicio en sus casas. Finalmente, fueron reducidos en el pueblo de Colpabilque fundado como Villaverde de la Fuente durante las reducciones de 1573.

En función de una relectura de la documentación utilizada por los autores<sup>8</sup>, consideraremos algunas interpretaciones. Es probable que durante la dominación incaica sólo una parte una parte de los moyos moyos fuera trasladada, en calidad de mitmakguna, desde Paiquito a la fortaleza incaica de Esquile, en tierras tarijeñas. Allí podrían haber cumplido funciones de apoyo en la defensa de la frontera junto a indígenas de otros grupos étnicos. Ya en tiempos coloniales, y dada la presión chiriguana, moyos moyos que aún residían en Paiquito habrían decidido tomar el camino a Tarija, en la búsqueda de refugio entre sus congéneres. Pero la realidad de los valles tarijeños no era diferente a la de Paiquito. Con la invasión española, los chiriguanos incrementaron su presión sobre Tarija, provocando una enorme dispersión de los antiguos mitmakquna instalados por los incas.9

Se plantea, entonces, cierta contradicción entre la imagen de los moyos moyos como pueblo "salvaje" del que se sirvieron los incas como guerreros y los relatos sobre sus huidas. Sin embargo, esa contradicción se diluye si contemplamos la posibilidad de que fueran trasladados por los incas como grupo de apoyo para los mitmakquna guerreros.

Rossana Barragán Romano puso de manifiesto que no sólo los moyos moyos, sino todos los grupos que se asentaban en los valles orientales fueron denominados "indios de arco y flecha". 10 Considera la posibilidad de que esa referencia constituyera un discurso que se aplicó a espacios geográficos asociados al este, más que una característica literal de los grupos sociales. A su vez, arriesga que los moyos moyos serían un grupo dividido en segmentos, dedicado tanto a la agricultura como a la caza, la pesca y la recolección.<sup>11</sup> De esta manera, sin negar sus funciones militares y guerreras, al introducir nuevas características del grupo ligadas a las actividades productivas, Barragán Romano amplía el abanico de imágenes y propone, además, que pudiera tratarse de construcciones asociadas al espacio geográfico. A pesar de estos matices, la imagen de los moyos moyos como guerreros continuó predominando. Por ejemplo, Tristan Platt considera que los moyos moyos formaban parte de una "barricada" [sia] de campesinos guerreros que, desde antes del Tawantinsuyu, habrían configurado una "frontera humana" contra los ataques guaraníes del este, asegurando, además, la lealtad interna.<sup>12</sup> Asimismo, Presta afirma que los moyos moyos se encontraban estructurados en jefaturas a su vez segmentadas en parcialidades y que sus conocimientos de agricultura habrían sido escasos.13

Adicionalmente, Barragán Romano notó la similitud en la caracterización colonial de los moyos moyos y los urus (grupo pescador del lago Titicaca sometido por los aymaras). Esta identificación cristalizó en los escritos del religioso dominico Reginaldo de Lizárraga a principios del siglo XVII, quien presenta a los moyos moyos como "salvajes", pero no en relación a su belicosidad:

[...] viven algunos indios llamados Moyos, barbarísimos en extremo, y holgazanes, más bárbaros que los de la laguna de Chucuito; estos comen cuantas sabandijas hay; culebras, sapos, perros, aunque estén hediendo, y si pueden haber á las manos los potranquillos, no los perdonan, y como tengan un sapo para comer aquel dia luego se tienden de barriga en el suelo. No creo se ha descubierto, en el Perú, gente más bárbara.14



En su intento por denostar al otro indígena y señalar particularidades de los grupos nativos, Lizárraga relaciona el carácter bárbaro y salvaje de los moyos moyos con una supuesta esencia holgazana que empujaría a los individuos al ocio, haciendo peligrar incluso la propia subsistencia.

Ajustándonos al análisis de los documentos en los que existen menciones sobre los moyos moyos, la idea de su "salvajismo" aparece claramente atenuada. En tiempos incaicos, su reubicación como mitmakquna en puestos defensivos de la frontera está debidamente justificada pero no su función estrictamente militar. Por eso, sugerimos la posibilidad de que se encargaran de otras actividades, como ser, por ejemplo, las agrícolas. No hay elementos que sustenten la inclusión de los moyos moyos en la categoría colonial de "pueblos salvajes". Por el contrario, existen varias menciones que identifican a los moyos moyos como grupo dócil que tenía a la agricultura como forma de subsistencia. Un vecino de La Plata declaró que los moyos moyos:

[...] despoblaron los dichos pueblos todos y se vinieron a poblar en comarca de [e]sta ciudad [...] por el anparo que thenian de los españoles y se poblaron por parçialidades en las partes donde mejores tierras hallaron para sus sementeras. 15

Las fuentes coloniales fechadas entre 1550 y 1570 no acentúan la imagen de ferocidad o salvajismo de los moyos moyos, sino que más bien resaltan las actividades productivas especializadas que desarrollaban en las casas de sus encomenderos. Refiriéndose a los moyos moyos, el oidor y visitador Juan de Matienzo destacaba que entre los "553 indios de tasa, [...] 19 de ellos son oficiales de carpintería, aserradores, herreros y tejedores de sayal y otros labradores"16 y afirma que "han servido personalmente a sus amos en beneficiar sus chacras, edificar sus casas, sirviendo en ellas sus mujeres e hijos".17

El carácter doméstico, disciplinado y productivo se desprende, además, de la información sobre tasas y tributos que los moyos moyos entregaban a sus encomenderos y a las cajas reales. En los informes para la elaboración de la primera tasa de tributos realizada en 1549 a pedido del Licenciado La Gasca, consta que algunos moyos moyos se asignaron "al servicio de casa" de sus encomenderos.<sup>18</sup> Informaciones de 1551 demuestran que entregaban a su encomendero miel, yerba, pescado, madera y maíz. 19 Otras referencias señalan que hacia 1552 los moyos moyos tributaban coca, ají y madera.<sup>20</sup> Estas menciones confirman que estamos en presencia de un grupo que practicaba tanto la pesca y recolección como la agricultura. Como sucedió con la mayor parte de los repartimientos de Charcas, con la nueva tasa impuesta por el virrey Francisco de Toledo (1569-1581), el repartimiento de los moyos moyos pasó a tributar siete pesos de plata ensayada anuales por tributario. El hecho de que se les impusiera una tasa similar a la de la mayoría de los indios residentes en la altura lleva a pensar que los moyos moyos tenían una capacidad económica y productiva superior a la que se desprende de las imágenes de salvajismo.<sup>21</sup>

Hasta aquí presentamos el estereotipo de los moyos moyos contenido en los trabajos académicos que circulan desde la década del ochenta para plantear su deconstrucción a la luz del análisis de las fuentes. En ese sentido, consideramos que la distancia que percibimos entre ambas imágenes (moyos moyos como "salvajes" y "domésticos") responde a la existencia de un estereotipo historiográfico que se fue perpetuando por la fuerza de la reiteración.

## El estereotipo *chiriguano*: una historización de su derrotero en el siglo XVI

El término chiriguano es un nombre guaraní que literalmente significa "los expatriados casados con mujeres guana". <sup>22</sup> Este etnónimo porta dos ideas centrales: la del mestizaje y la de movimientos migratorios. Con el vocablo chiriguano, o sus variantes tempranas chiriguana o chiriguanaes, se designó a un conjunto de poblaciones de origen guaraní que ocuparon las serranías orientales de los Andes.<sup>23</sup>



En esas tierras, grupos guaraníes migrantes<sup>24</sup> sometieron a las poblaciones locales, en particular a los chané,25 proceso del que deriva la matriz mestiza del grupo chiriguano. Esta ocupación se produjo sobre el territorio al sureste de Charcas, entre los ríos Guapay y Pilcomayo y hasta el río Bermejo al sur, es decir, al este de los valles orientales de los actuales departamentos bolivianos de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija<sup>26</sup>. Se instalaron en el pie de monte andino en sucesivas oleadas migratorias<sup>27</sup> acaecidas fundamentalmente durante el siglo XVI, aunque habría habido movimientos previos.<sup>28</sup> La dominación chiriguana implicó que el idioma y costumbres chané se "guaranizaron", y también, que los guaraníes adoptaron prácticas y elementos culturales chané, así como su estructura de organización social asimétrica.<sup>29</sup> De esta manera, los *chanés* quedaron como un elemento servil y subordinado de la etnia mestiza chiriguana. El proceso de sometimiento de los chané a los guaraníes no se dio de forma uniforme ni geográficamente homogénea a lo largo del "arco oriental", desde Cochabamba hasta Tarija<sup>30</sup> y los vínculos de dominación de los *chiriguanos* sobre los *chané* no adoptaron una forma monolítica.31 En tiempos prehispánicos estos grupos se dieron una organización no estatal y sus estructuras socioeconómicas se asociaron tanto a actividades de caza y recolección como a la agricultura itinerante de roza y quema.

Pero el nombre "chiriguano" empleado por los agentes coloniales en el siglo XVI más que aludir a la complejidad de la realidad social y política de estos grupos diversos constituyó una nomenclatura genérica. Como señala Saignes, los "grupos fronterizos indómitos" generalmente aparecen pintados en las fuentes sin articulación política, histórica ni espacial, y las referencias a nombres de grupos, lugares y autoridades suele ser extremadamente confusa.<sup>32</sup>

La nominación de lo chiriguano se tornó abiertamente peyorativa hacia 1568, en particular, luego de la declaración de guerra del Rey Felipe II contra los chiriguanos. El término tendió a anular la diversidad de grupos chiriguanos y chanés, homogeneizándolos como un otro al que había que combatir, asociando ambos grupos bajo una palabra a la que se adhirieron todas las connotaciones peyorativas y prejuicios negativos imaginables, en función de justificar la violencia que se desataría contra ellos. El nombre "chiriguano" vino a duplicar y reforzar a la categoría de "indio" en la operación de "alterizar" a las sociedades nativas.

Debemos considerar que las entradas tempranas de europeos a los Andes sudorientales se efectuaron tanto desde la región del actual Paraguay como desde las alturas del altiplano de la región de Charcas. Los documentos que contienen imágenes de los chiriguanos producidos antes de 1568 se pueden distinguir por los agentes coloniales asentados en Charcas y los de Asunción. Estos mantuvieron relaciones de alianza con diferentes grupos chiriguanos y guaraníes desde 1526, cuando lanzaron las primeras entradas.33 Estos vínculos explican que las imágenes de los "asunceños" no alimentaron al estereotipo negativo que pesaba sobre los chiriguanos en el mundo andino.<sup>34</sup> Así se nombra a "pueblos de chiriguanas amigos" que brindaban información a españoles como Ñuflo de Chavez, en un vínculo de explícita colaboración.35 En una petición escrita al rey hacia 1557, uno de los "asunceños" sostenía una mirada optimista sobre los chiriguanos y los "logros" que podrían alcanzarse mediante el contacto y la conversión

[...] vnos indios que en la prouinçia del Peru los llaman chiliguanas y en nuestra prouinçia los llaman guaranis; el prouecho que desta población se puede seguir es que [...] tenemos noticia dellos mismos que, sabiendo como saben que sus deudos han rescebido la fee de nuestro señor Jesucristo, desean tambien resçebirla lo qual seria grand seruiçio de nuestro Señor; y fuera de este tan grand que se haria porque desta arte dexarian de comer carne humana [...].36

En este caso, la práctica de la antropofagia constituía un elemento del estereotipo pasible de ser reformado mediante la evangelización, sin asociarse a una esencia inmutable y negativa que justificara la dominación y el aniquilamiento de los chiriguanos. Indudablemente, esta perspectiva era funcional a la coyuntura de las alianzas mencionadas. En relación con el origen histórico del



término "chiriguanaes", Catherine Julien sugiere que los españoles de Asunción lo tomaron de los españoles asentados en Charcas al entrar en contacto hacia fines de la década de 1540 y propone, además, que la denominación tuvo raigambre incaica.<sup>37</sup> En ese sentido, Cieza de León (c.1550) refiere a los "indios de las fronteras" que amenazaban el orden incaico y menciona explícitamente a los "chiriguanaes", junto a los moxos y chunchos.38 Esta versión, probablemente tomada de fuentes andinas, presentaba los elementos centrales que conformarían el complejo simbólico del estereotipo negativo chiriguano: bárbaros, belicosos, destructores, antropófagos y tomadores de cautivos.

La existencia de los grupos chiriguanos allende la frontera oriental del dominio colonial constituyó a veces una amenaza real y, por momentos, una imaginaria. Se argumentaba que el peligro acechaba las propiedades ubicadas en los valles orientales, desde Cochabamba hasta Tarija, cuya producción se orientaba a cubrir la demanda del mercado minero de Potosí. Pero los sectores dominantes afirmaban que la amenaza principal se cernía sobre los centros de poder político y económico: La Plata (con su audiencia fundada en 1561) y la Villa Imperial de Potosí, eje articulador de la economía del sur del virreinato del Perú.39 Algunas cartas que miembros de la Audiencia de Charcas escribieron al Rey entre 1560 y 1564 dan muestras claras del terror que producía la "amenaza" chiriguana en Potosí, en un contexto regional sembrado por las rebeliones de diaguitas y calchaquíes del Tucumán, el desafío neoinca y los rumores en torno a múltiples alianzas indígenas. Este terror condujo a varios "atrincheramientos" para la defensa de las Cajas Reales; ejemplo de ellos es el del corregidor de Potosí, que se encerró durante días junto a medio centenar de hombres armados.<sup>40</sup> Fue en este contexto que los agentes coloniales situados en Charcas comenzaron a precisar la negatividad del estereotipo de los chiriguanos, condenando cada uno de sus elementos culturales. Así, en octubre de 1561, el oidor Matienzo en una carta al rey los consideraba

[...] advenedizos [...] gente cruel y de guerra indómitos que comen carne humana y pelean con los indios comarcanos que habitan en los llanos y quando quieren hacen presa en ellos, que toman y captivan seiscientos y mil indios y dellos comen luego en tomandolos, y otros tienen a engordar para este efecto.41

Pese al halo de temor y desprecio creciente, cabe destacar que paralelamente existieron intercambios mercantiles entre los chiriguanos y la sociedad colonial que, aunque ilegales, fueron pacíficos y continuos.<sup>42</sup> Los mercaderes acudían hacia la cordillera chiriguana en busca de maíz, cera y miel y grupos de chiriguanos acudían a Tarija, La Plata, Potosí y Tomina para adquirir objetos de metal, armas y caballos. Por otra parte, los chiriguanos proveían a los españoles de mano de obra esclava que obtenían de verdaderas razgias realizadas contra los habitantes de los llanos orientales, como los chané.43

En 1564 comenzaron las hostilidades abiertas contra las poblaciones del oriente de Charcas, luego de que los chiriguanos destruyeran dos asentamientos hispanos a orillas del Guapay y del Condorilli (Parapiti). Una década después, en 1574, el Virrey Francisco de Toledo emprendió una fallida campaña militar en la cordillera chiriguana. Aunque en 1568 antes de arribar al Perú, el Virrey ya contaba con el aval de Felipe II para terminar con "el problema chiriguano" e iniciar una guerra de castigo abierta "a fuego y sangre", en 1574 Toledo convocó una junta de teólogos y juristas en La Plata para legitimara la esclavitud de los prisioneros que se tomarían en la ofensiva.<sup>44</sup> Durante la década de 1564-1574, las ideas constitutivas del estereotipo negativo que identificó a los chiriguanos como salvajes, indómitos, brutales, guerreros, enemigos, invasores, advenedizos, traidores y antropófagos se cristalizaron como clisés que inundaron la documentación. La legitimidad de la guerra se fundó en esos elementos culturales, a los que se sumaba la desobediencia a Dios.<sup>45</sup> Respecto de la antropofagia, Julien descree de la realidad de tal práctica como algo extendido entre los chiriguanos. 46 Notemos que la declaración de guerra en 1568 no sólo se amparaba en los elementos culturales mencionados sino que legalizaba la conversión de los cautivos en esclavos. En



un momento de escasez de mano de obra en la región, esto alentaba la participación de encomenderos y vecinos españoles en las entradas conquistadoras.<sup>47</sup>

Si bien el intento de acabar con los chiriguanos se frustró, Toledo fue exitoso en la cristalización del estereotipo negativo de los chiriguanos. En ese sentido, su accionar y discursos constituyen un momento bisagra en la historia de las imágenes construidas y reproducidas en torno a los chiriguanos. En una carta al Rey de 1573 sintetizaba su opinión, al afirmar que eran la "peor gente que con ánima racional vive" por ser belicosos, crueles, antropófagos y sodomitas. 48

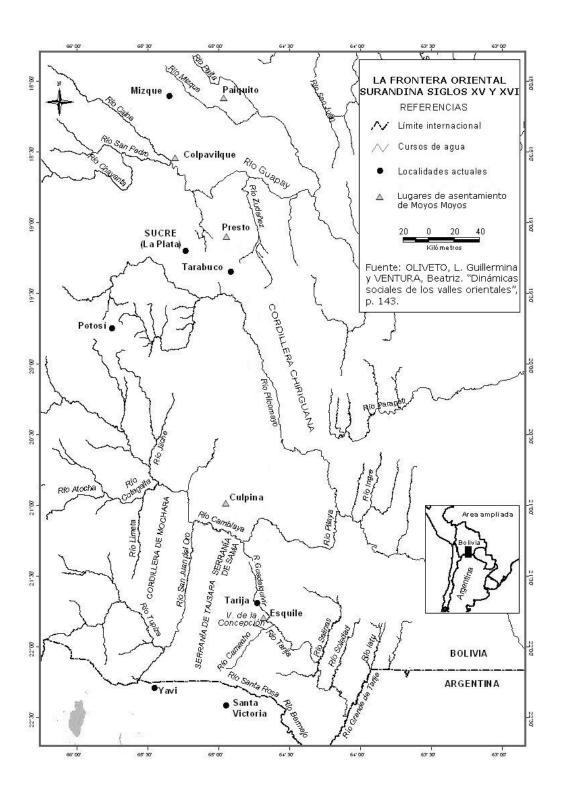
Como vemos, la reputación negativa de los chiriguanos se constituyó en un rosario de clisés de amplia difusión y circulación. Así, a principios del siglo XVII y al calor de los intentos fallidos de evangelización, el padre Lizárraga describía las "calidades" de los chiriquanos, incorporando a la definición un cúmulo de pecados. Los acusó de advenedizos, viciosos, tocados del vicio nefando, incestuosos, de comer carne humana "sin ningún asco" y andar desnudos.49

En consecuencia, los chiriguanos eran, en el discurso, el enemigo por definición, más allá de esa realidad "paralela" que, como mencionamos, se plasmó en la práctica de intercambios comerciales. Podemos entonces aseverar la fuerza que toman las construcciones simbólicas y los esquemas de nominación al momento de silenciar las prácticas sociales que no se condicen con ellas. Amparadas en la pretensión de describir la realidad, esas construcciones simbólicas más bien encarnan los intereses de los agentes del poder colonial. Es evidente que los estereotipos son construcciones sociales e históricas con continuidades y rupturas determinadas por aquello que los sectores o clases dominantes definen como necesario para el mantenimiento o reforzamiento del orden social en un momento dado. En el caso chiriguano, los agentes del poder colonial de Charcas edificaron desde 1564 una imagen esencialmente negativa. Una vez que esta imagen se instituyó como estereotipo se recurrió a ella para establecer el miedo, convocar voluntarios para las entradas conquistadoras, descomprimir las tensiones políticas en los centros de poder derivándolas hacia las márgenes a los hispanos y mestizos descontentos, y avanzar sobre espacios (y grupos indígenas) que podrían ser económicamente redituables. Los dispositivos discursivos coloniales negaban a los chiriguanos su carácter de sujetos sociales, circunscribiendo sus prácticas al orden de los instintos naturales. Sin embargo, luego de contextualizar los discursos coloniales estereotipados, resulta evidente que los propios chiriguanos elaboraron activamente estrategias, tanto combativas como pacíficas, frente a la disputa que implicaba el avance hispano sobre el territorio que ocupaban.

#### Palabras finales

El análisis de estos casos nos permite comprobar el desarrollo de operaciones tanto históricas como historiográficas sobre los estereotipos, que condujeron a cambios en los elementos constitutivos y de las imágenes que cada uno portaba. En el caso chiriguano, más que referir a las prácticas, identidades y comportamientos, el estereotipo negativo fundamentalmente obedeció a la necesidad de justificar la dominación colonial y su afán de expansión sobre espacios de potencialidad ecológica y productiva notables. De allí que de "indios amigos" y colaboradores de la corriente colonizadora del Paraguay devinieran (en) la quintaesencia del enemigo indómito. En el caso de los moyos moyos, el estereotipo y sus cambios requirieron de nuestra parte desmontar, además, una operación historiográfica: a partir de contrastar las principales investigaciones con las fuentes, pudimos apreciar que el mentado cambio desde una imagen de "salvajes" a una de "domésticos" en realidad hundía sus raíces en el pensamiento deductivo historiográfico, que asoció de manera lineal la condición de mitmaqkuna incaicos fronterizos con un carácter guerrero y salvaje. De allí que la práctica historiográfica en sus propios procesos de nominación terminara también estructurando realidades históricas.







## Documentos inéditos

- Archivo Nacional de Bolivia (ANB), Escrituras Públicas (EP), Vol. 144, Dionisio de Beguía, Salinas, 18 de enero de 1642.
- Archivo General de Indias (AGI), Justicia 1125, Primera y Segunda Pieza del juicio entre Cristobal Barba y Juan Ortiz de Zárate por unos indios moyos moyos [1551 y 1572].
- Archivo General de Indias (AGI), Patronato 235, Ramo 2, Guerra contra los chiriguanaes, 1573.

## Bibliografía

- Barragán Romano, Rossana, ¿Indios de arco y flecha? Entre la historia y la arqueología de las poblaciones del norte de Chuquisaca, Sucre, ASUR, 1994.
- Bourdieu, Pierre, ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos, Madrid, Akal, 1985.
- Cieza de León, Pedro, Crónica del Perú, Lima, PUCP, 1996, 2º parte.
- Combès, Isabelle, Etno-historias del Isoso: chané y chiriguanos en el Chaco holiviano. Siglos XVI al XX, La Paz, PIEB - IFEA, 2005.
- Combès, Isabelle; Lowrey, Kathleen, "Slaves without masters? Arawakan dynasties among the Chiriguano (Bolivian Chaco, XVI-XX centuries)", en Ethnohistory, 53/4, 2006, pp. 689-714.
- Combès, Isabelle, "Saypurú: el misterio de la mina perdida, del Inca chiriguano y del dios mestizo", en Revista Andina, nº 48, 2009, pp. 185-224.
- Del Río, Mercedes; Presta, Ana María, "Un estudio etnohistórico en los corregimientos de Tomina y Amparaez: casos de multietnicidad", en Runa, nº 14, 1985.
- Julien, Catherine, "Colonial perspectives on the chiriguana (1528-1574)", en Cipoletti, María Susana (ed.), Resistencia y adaptación nativas en las tierras bajas latinoamericanas, Quito, Abya-Yala, 1997, pp. 17-76.
- Julien, Catherine, Desde el oriente. Documentos para la historia del oriente boliviano y Santa Cruz la vieja (1542-1547), Santa Cruz de la Sierra, Fondo Editorial Municipal, 2008.
- Levillier, Roberto, Gobernantes del Perú. Cartas y papeles, Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1920, tomo
- Levillier, Roberto, Audiencia de Charcas. Correspondencia de Presidentes y Oidores, Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1922, volumen I y II.
- Lizárraga, Reginaldo de, Descripción (breve) del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1999 [1605].
- Loredo, Rafael, Bocetos para la nueva historia del Perú, Lima, Librería Miranda, 1958.
- Oliveto, L. Guillermina, "Caminantes de sierra y selva: Identidad y frontera en el sur andino, siglo XVI", Tesis de Licenciatura en Historia, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2004. Ms.
- Oliveto, L. Guillermina; Ventura, Beatriz, "Dinámicas sociales de los valles orientales del sur de Bolivia y Norte de Argentina, siglos XV - XVII. Aportes arqueológicos y etnohistóricos", en Población y Sociedad, 2009, n° 16, pp. 117-154.
- Oliveto, L. Guillermina, "Chiriguanos: la construcción de un estereotipo en la política colonizadora del sur andino", en Memoria Americana Cuadernos de Etnohistoria, nº 18, 2010 (en prensa).
- Pardo, Sebastián, "Los cargos contra los chiriquanos en los expedientes toledanos (1571-1573)", en XII Jornadas Interescuelas de Historia, Bariloche, UNComa, 2009, Ms.
- Pärssinen, Martti; Siiriäinen, Ari, Andes Orientales y Amazonía Oriental. Ensayos entre la Historia y la Arqueología de Bolivia, Brasil y Perú, La Paz, CIMA, 2003.
- Pifarré, Francisco, Los Guaraní-Chiriguanos 2. Historia de un pueblo, La Paz, CIPCA, 1989.



- Platt, Tristan, "Imagined frontiers. Recent advances in Ethnohistory of the Southern Andes", en Bulletin of Latin American Research, 1999, vol. 18, pp. 101-138.
- Presta, Ana María, "La población de los valles de Tarija, Siglo XVI. Aportes para la solución de un enigma etnohistórico en una frontera incaica", en Presta, Ana María (ed.), Espacio, Etnías, Frontera, Sucre, ASUR, 1995, pp. 235-247.
- Presta, Ana María, ""Hermosos, fértiles y abundantes. Los valles centrales de Tarija y su población en el siglo XVI", en Beck, Stephan; Paniagua, Narel y Preston, David (eds.), Historia, ambiente y sociedad en Tarija, Bolivia, La Paz y Leeds, Universidad Mayor de San Andrés y University of Leeds, 2001, pp. 25-39.
- Renard-Casevitz, France-Marie; Saignes, Thierry, Al este de los Andes. Relaciones entre las sociedades amazónicas y andinas entre los siglos XV y XVII, Lima y Ecuador, IFEA y Abya-Yala, 1988, tomo
- Saignes, Thierry, Los Andes Orientales: la historia de un olvido, Cochabamba, CERES, 1985.
- Saignes, Thierry, Ava y Karai. Ensayos sobre la frontera chiriguano, siglos XVI-XX, La Paz, Hisbol, 1990.
- Saignes, Thierry, "Las zonas conflictivas: fronteras iniciales de guerra", en Pease, Franklin (dir.), Historia general de América Latina. El primer contacto y la formación de nuevas sociedades, Paris, ONU-UNESCO-Trotta, 2000, vol. II, pp. 267-299
- Zagalsky, Paula C.; Oliveto, L. Guillermina, "¡Se vienen los chiriguanos! Los rumores sobre los ataques de los chiriguanos en la villa imperial de Potosí, año 1620", en Pacarina - Arqueología y Etnografía Americana, nº 6, 2010 (en prensa).



### **Notas**

- <sup>1</sup> Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas Programa de Historia de América Latina del Programa de Historia de América Latina, Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en las IV Jornadas "Experiencias de la Diversidad", Universidad Nacional de Rosario, junio 2010. Contacto: oliveto@filo.uba.ar pzagalsky@gmail.com.
- <sup>2</sup> Bourdieu, Pierre, ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos, Madrid, Akal, 1985, p.16
- <sup>3</sup> Bourdieu, ¿Qué significa hablar? Economía..., p. 65
- <sup>4</sup> Del Rio, Mercedes; Presta, Ana María, "Un estudio etnohistórico en los corregimientos de Tomina y Amparaez: casos de multietnicidad", en Runa, nº 14, 1985; Saignes, Thierry, Los Andes Orientales: la historia de un olvido, Cochabamba, CERES, 1985; Renard-Casevitz, France-Marie; Saignes, Saignes, Al este de los Andes. Relaciones entre las sociedades amazónicas y andinas entre los siglos XV y XVII, Lima y Ecuador, IFEA y Abya-Yala, 1988, tomo I; Presta, Ana María, "La población de los valles de Tarija, siglo XVI. Aportes para la solución de un enigma etnohistórico en una frontera incaica", en Presta, Ana María (ed.), Espacio, Etnias, Frontera, Sucre, ASUR, 1995, pp. 235-247; Barragán Romano, Rossana, ¿Indios de arco y flecha? Entre la historia y la arqueología de las poblaciones del norte de Chuquisaca, Sucre, ASUR, 1994; Platt, Tristan, "Imagined frontiers. Recent advances in Ethnohistory of the Southern Andes", en Bulletin of Latin American Research, 1999, Vol 18, pp. 101-138; Presta, Ana María, ""Hermosos, fértiles y abundantes". Los valles centrales de Tarija y su población en el siglo XVI", en Beck, Stephan; Paniagua, Narel y Preston, David (eds.), Historia, ambiente y sociedad en Tarija, Bolivia, La Paz y Leeds, Universidad Mayor de San Andrés y University of Leeds, 2001, pp. 25-39; Pärssinen, Martti; Siiriäinen, Ari, Andes Orientales y Amazonía Oriental. Ensayos entre la Historia y la Arqueología de Bolivia, Brasil y Perú, La Paz, CIMA, 2003.
- <sup>5</sup> Renard-Casevitz, France-Marie; Saignes, Saignes, Al este de los Andes..., p.217.
- <sup>6</sup> Ver el mapa al final del artículo.
- <sup>7</sup> Renard-Casevitz, France-Marie; Saignes, Saignes, Al este de los Andes..., p.163.
- <sup>8</sup> Archivo General de Indias (AGI). Justicia 1125. Primera y segunda pieza del juicio entre Cristóbal Barba y Juan Ortiz de Zárate por unos indios moyos moyos [1551 y 1572].
- <sup>9</sup> Esta hipótesis fue presentada por L. Guillermina Oliveto en su tesis de licenciatura "Caminantes de sierra y selva. Identidad y frontera en el sur andino en el siglo XVI", FFyL-UBA, 2004, Ms.
- 10 Barragán Romano, Rossana, ¿Indios de arco y flecha? Entre la historia...
- 11 Barragán Romano, Rossana, ¿Indios de arco y flecha? Entre la historia...
- <sup>12</sup> Platt, Tristan, "Imagined frontiers...".
- <sup>13</sup> Presta, Ana María, "Hermosos, fértiles y abundantes...".
- <sup>14</sup> Lizárraga, Reginaldo de, *Descripción (breve) del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1999 [1605], p. 171
- 15 AGI, Justicia 1125, Declaración de Antonio López Álvarez, La Plata, 1566, f. 20. El subrayado es nuestro.
- <sup>16</sup> Levillier, Roberto, *Audiencia de Charcas. Correspondencia de Presidentes y Oidores*, Madrid, Împrenta de Juan Pueyo, 1922, tomo II, p. 479
- <sup>17</sup> Levillier, Roberto, Audiencia de Charcas..., tomo II, p. 480
- <sup>18</sup> Loredo, Rafael, Bocetos para la nueva historia del Perú, Lima, Librería Miranda 1958, p.161.
- <sup>19</sup> AGI, Justicia 1125.
- <sup>20</sup> Barragán Romano, Rossana, ¿Indios de arco y flecha? Entre la historia..., p. 154.
- <sup>21</sup> Barragán Romano, Rossana, ¿Indios de arco y flecha? Entre la historia...
- <sup>22</sup> Los guana eran una etnia aranak del Alto Paraná. Saignes, Thierry, "Las zonas conflictivas: fronteras iniciales de guerra", en Pease, Franklin (dir.), Historia general de América Latina. El primer contacto y la formación de nuevas sociedades, Paris, ONU-UNESCO-Trotta, 2000, vol. II, p. 285.
- <sup>23</sup> Dados los límites de este trabajo, mencionamos algunas de las principales obras dentro de un profuso corpus bibliográfico: Renard-Casevitz, France-Marie; Saignes, Thierry, Al este de los Andes. Relaciones entre las sociedades amazónicas y andinas entre los siglos XV y XVII, Lima y Ecuador, IFEA y Abya-Yala, 1988, tomo I; Pifarré, Francisco, Los Guaraní-Chiriguanos 2. Historia de un pueblo, La Paz, CIPCA, 1989; Saignes, Thierry, Ava y Karai. Ensayos sobre la frontera chiriguano, siglos XVI-XX, La Paz, Hisbol, 1990; Combès, Isabelle, Etno-historias del Isoso: chané y chiriguanos en el Chaco boliviano. Siglos XVI al XX, La Paz, PIEB-IFEA, 2005; Combès, Isabelle; Lowrey, Kathleen, "Slaves without masters? Arawakan dynasties among the Chiriguano (Bolivian Chaco, XVI-XX centuries)", en Ethnohistory, 53/4, 2006, pp. 689-714.
- <sup>24</sup> Eran grupos originarios de las llanuras del Paraguay y del litoral atlántico del Brasil.



- <sup>25</sup> Grupo étnico de habla *aramak* que habitaba los contrafuertes orientales de los Andes, desde las actuales Santa Cruz de la Sierra en Bolivia hasta Salta en Argentina, practicando la agricultura de roza y quema centrada en la yuca y el maíz. Véase Combès, Isabelle, *Etno-historias del Isoso...*
- <sup>26</sup> Ver el mapa al final del artículo.
- <sup>27</sup> Julien, Catherine, "Colonial perspectives on the chiriguana (1528-1574)", en Cipoletti, María Susana (ed.), Resistencia y adaptación nativas en las tierras bajas latinoamericanas, Quito, Abya-Yala, 1997, pp. 17-76.
- <sup>28</sup> Para una síntesis de las investigaciones en torno a estas oleadas migratorias guaraníes, sus motivaciones, periodización y los aportes e hipótesis más recientes desde el campo arqueológico, véase: Oliveto, L. Guillermina, "Chiriguanos: la construcción de un estereotipo en la política colonizadora del sur andino", en Memoria Americana Cuadernos de Etnobistoria, nº 18, 2010 (en prensa).
- <sup>29</sup> Combès, Isabelle, Etno-historias del Isoso..., p. 60
- <sup>30</sup> Cf. la regionalización en tres sectores propuesta para dicho arco fronterizo en: Renard-Casevitz, France-Marie; Saignes, Thierry, *Al este de los Andes...*
- <sup>31</sup> Los *chiriguanos* presionaron a algunos grupos *chanés* hacia la franja chaqueña estableciendo grandes aldeas sometidas a tributación forzada y saqueos; sobre otras poblaciones *chanés* se efectuaban asaltos periódicos con toma de cautivos para la antropofagia ritual y la incorporación de jóvenes a los linajes *chiriguanos*. Véase Saignes, Thierry, "Las zonas conflictivas...", p. 285
- <sup>32</sup> Saignes, Thierry, "Las zonas conflictivas...", p. 270
- <sup>33</sup> Julien, Catherine, "Colonial perspectives on the chiriguana...".
- <sup>34</sup> Julien, Catherine, "Colonial perspectives on the chiriguana..."; Julien, Catherine, *Desde el oriente. Documentos para la historia del oriente boliviano y Santa Cruz la vieja (1542-1547)*, Santa Cruz de la Sierra, Fondo Editorial Municipal, 2008; Combès, Isabelle, "Saypurú: el misterio de la mina perdida, del Inca *chiriguano* y del dios mestizo", en *Revista Andina*, nº 48, 2009, pp.185-224.
- <sup>35</sup> Julien, Catherine, Desde el oriente..., p. 53, doc 10, Jaime Rosquín al rey
- <sup>36</sup> Julien, Catherine, Desde el oriente..., p. 43, doc 8.
- <sup>37</sup> Julien, Catherine, Desde el oriente..., p. 41.
- <sup>38</sup> Cieza de León, Pedro, Crónica del Perú, Lima, PUCP, 1996, 2º parte, p. 65.
- <sup>39</sup> Para un análisis sobre el temor a los ataques de los *chiriguanos* en el siglo XVII y la circulación de los rumores en Potosí, véase: Zagalsky, Paula C.; Oliveto, L. Guillermina, "¡Se vienen los *chiriguanos*! Los rumores sobre los ataques de los *chiriguanos* en la villa imperial de Potosí, año 1620", *Pacarina* Arqueología y Etnografía Americana, nº 6, 2010 (en prensa).
- <sup>40</sup> Levillier, Roberto, Audiencia de Charcas..., vol. I, p. 137 [1564], vol. II, p. 447 [1560].
- <sup>41</sup> Levillier, Roberto, Audiencia de Charcas..., vol. I, p. 54.
- <sup>42</sup> Renard-Casevitz, France-Marie; Saignes, Thierry, Al este de los Andes...
- <sup>43</sup> Renard-Casevitz, France-Marie; Saignes, Thierry, Al este de los Andes..., 266.
- <sup>44</sup> Subrayemos que se trató de un hecho completamente inédito, siendo la única declaración oficial de guerra por parte del rey español hacia un grupo indígena en América.
- <sup>45</sup> Levillier, Roberto, *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles*, Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1920, V, p. 32. Hacia 1573, uno de los oidores calificaba de "abominable" la forma de vida de los *chiriguanos*, "contraria a la ley divina y humana" argumentando que eran apóstatas, idólatras y homicidas antropófagos. AGI, Patronato 235, Ramo 2, *Guerra contra los chiriguanaes*, 1573, f. 12v.
- <sup>46</sup> Julien, Catherine, "Colonial perspectives on the chiriguana...".
- <sup>47</sup> Pardo, Sebastián, "Los cargos contra los *chiriguano*s en los expedientes toledanos (1571-1573)", XII Jornadas Interescuelas de Historia, Bariloche, UNComa, 2009, Ms
- <sup>48</sup> Levillier, Roberto, Gobernantes del Perú..., p. 198.
- <sup>49</sup> Lizárraga, Reginaldo de, Descripción (breve) del Perú, p. 179.